



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13/01/2022

Yo Alexandra Alarcón  
identificado con cédula de ciudadanía número 1000173974 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226930017651	ALCB	Yolanda Moreno	SUL
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado	Persona en el predio se niega a recibir.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Alexandra Alarcón
Firma	
No. de identificación	1000173974

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

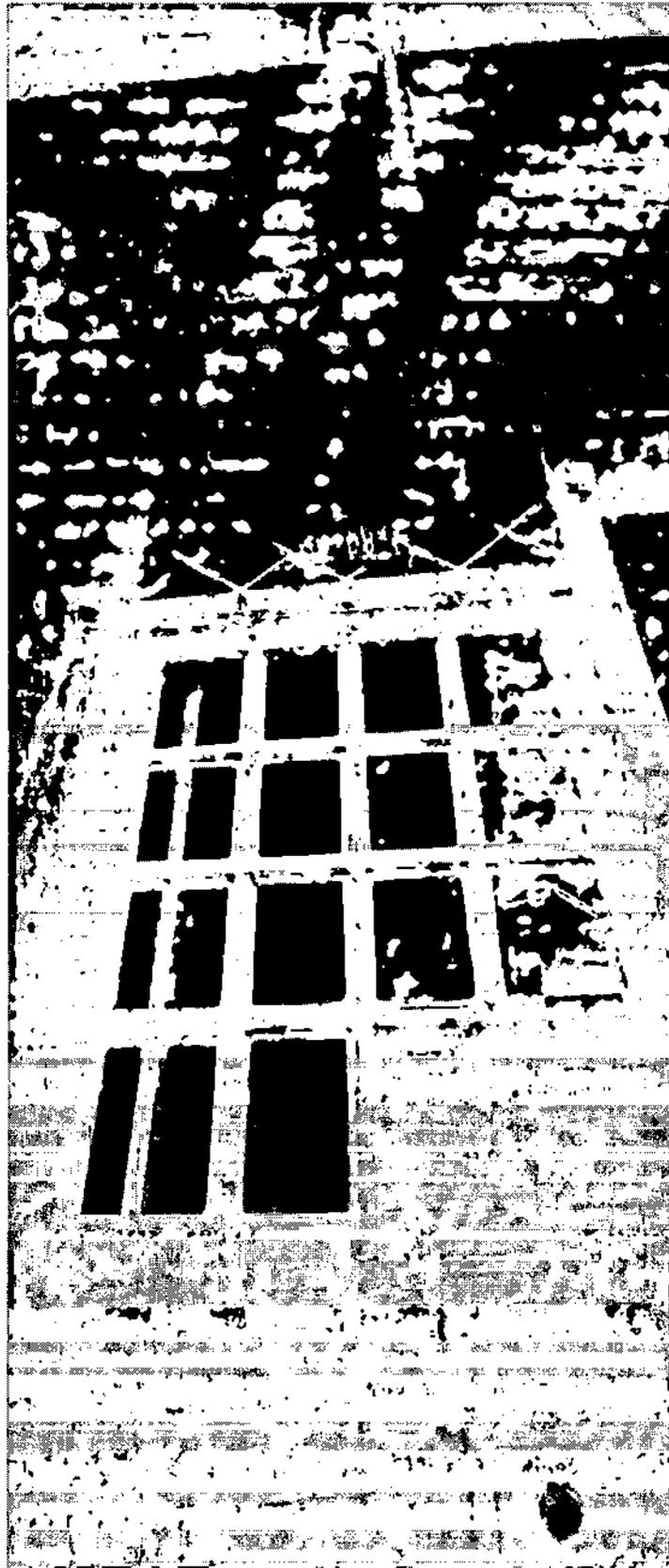
Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Tú @ Personal  
hoy a la(s) 2:30 p. m.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226930012651

Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

ACEP CB AL FONDO

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señora  
YOLANDA MORENO CHALA  
Trasversal 34 No. 59 B – 08 Sur  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación personal Resolución No. 481 del 10 de diciembre de 2021  
**Referencia:** Radicado SI-ACTÚA No. 8560

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución No. 481 del 10 de diciembre de 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia **Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8560**.

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico [cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co), en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**  
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Andrés F. Barriga Escárraga / Abogado de Apoyo AGP  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226930012651

Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señora  
YOLANDA MORENO CHALA  
Trasversal 34 No. 59 B – 08 Sur  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación personal Resolución No. 481 del 10 de diciembre de 2021  
**Referencia:** Radicado SI-ACTÚA No. 8560

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución No. 481 del 10 de diciembre de 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia **Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8560**.

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico [cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co), en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

  
MIREYA PEÑA GARCÍA  
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Andrés F. Barriga Escárrega / Abogado de Apoyo AGP  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.